

Invitación: En su presentación, le agradeceríamos que abordara la actual crisis ecológica y económica desde la perspectiva del legado de la esclavitud y la descolonización. Adjunto le envío el documento de trabajo sobre justicia para que lo examine.

No hay duda de que una lectura de los tiempos indica que vivimos en un mundo en crisis: la confluencia del desastre ecológico, la disparidad económica, la migración sin precedentes, en parte debido a la amenaza ecológica que contribuye a los incendios forestales, las inundaciones por un lado y la sequía por otro, la inseguridad alimentaria, la violencia y la intolerancia de género y religiosa, la injusticia racial y las guerras, las incertidumbres geopolíticas, el genocidio y la presencia persistente del proyecto y la imaginación coloniales.

La confluencia de la crisis económica y el inminente desastre ecológico, alimentados por la explotación implacable de la tierra y sus recursos, y una creencia irrefrenable en la disponibilidad ilimitada de los recursos naturales, sigue desafiando el compromiso de la iglesia de ofrecer un liderazgo profético transformador que afirme y garantice la plenitud de la vida para la tierra y sus habitantes. Cómo vivimos fielmente —como comunión, iglesia miembro y cristianos individuales— en lo que Jesse Zink llama un **mundo en forma de crisis** (Jesse A. Zink, *Faithful, Creative, Hopeful Fifteen Theses for Christian in a Crisis-Shaped World*) con claridad apocalíptica, es decir, estando atentos a los poderes y estructuras que dan forma al mundo, es la pregunta y la invitación de la declaración sobre justicia que tenemos ante nosotros en este Consejo General.

La declaración de Justicia destaca gran parte de la evidencia de la crisis que enfrentamos, prestando atención a las estructuras y poderes en funcionamiento y a nuestras narrativas de fe, y nos invita, a través del proceso de discernimiento, confesión, testimonio, pacto y compromiso, a reflexionar sobre cómo debemos ser fieles a nuestra comprensión del llamado de Dios a colaborar por la justicia, reconociendo que «la justicia no es meramente un requisito ético, sino que está profundamente arraigada en la naturaleza divina y en las intenciones de Dios para el mundo».

Sabemos que las crisis económicas y ecológicas afectan de manera desproporcionada a las personas marginadas por las fuerzas del imperio. Este impacto incluye vulnerabilidades sanitarias, económicas y físicas. Estas vulnerabilidades se complican aún más debido a las desigualdades históricas y sistémicas, lo que da lugar a una falta de capacidad para ser resilientes a la hora de hacer frente a las consecuencias de los retos climáticos.

En esta reflexión, me gustaría ofrecer una perspectiva sobre la estrategia *(h)* establecida en el documento sobre justicia en relación con las «iniciativas anticolonialistas, antirracistas y anticastistas», y a la luz de la sección sobre *el pacto por la democracia y el desmantelamiento de la raza y la casta*. Lo haré desde la perspectiva del legado del comercio transatlántico de esclavos. Permítanme comenzar con una advertencia: al centrarme en la experiencia y el impacto de la trata transatlántica de esclavos, no pretendo en modo alguno establecer una jerarquía de opresión. Confirmando esta afirmación de *Abolished but not destroyed: Slavery in the 21st Century* (2007, CMI, ARM y CMI).

Creemos que, al considerar las comunidades que han sido marginadas, es esencial evitar adoptar una jerarquía de opresión, sino más bien considerar las formas en que las formas de opresión de las personas están interrelacionadas; no podemos privilegiar una forma de opresión sobre otra. Debemos dejar de reinventar la rueda de imitar a los opresores o los modelos opresivos. Debemos crear modelos alternativos para deconstruir la opresión en relación con la casta, la raza, el género, la etnia y otros identificadores de marginación. Los pueblos esclavizados deben irrumpir en todo el sistema de poder hegemónico [2] y desestabilizarlo. Para ello, necesitamos una crítica crítica de la lógica y los supuestos, expresados y tácitos, que sustentan todo este sistema de poder hegemónico. Sin duda, los pueblos esclavizados seguirán participando en esta labor.

Más de 15 millones de africanos fueron sacados a la fuerza del continente africano como parte del comercio transatlántico de esclavos. Un comercio que mercantilizaba a los seres humanos, traumatizaba a las comunidades y explotaba la creación. Casi 220 años después de la abolición «legal» de la trata de esclavos, el legado de destrucción y trastorno sigue afectando a las vidas de los africanos y los afrodescendientes. En 2014, las Naciones Unidas declararon una década para los afrodescendientes, desde el 1 de enero de 2015 hasta diciembre de 2024. El inicio de esta década fue el resultado de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2010, en la que se reconoció que más de 200 millones de personas de ascendencia africana residentes en América seguían enfrentándose a los retos de la discriminación, la exclusión, la disparidad económica, el acceso a la atención sanitaria, la pobreza y la marginación. La década puso de relieve la necesidad de desenmascarar la realidad de las personas de ascendencia africana. La década puso de manifiesto las formas insidiosas en que el racismo contra los negros se manifiesta en el trato que reciben las personas de ascendencia africana y los africanos de la diáspora, así como su relación con la creación y la crisis ecológica. En 2007, la reunión ecuménica del CMI, la ARM y el CMI, celebrada en el marco del 200º aniversario de la abolición de la esclavitud, afirmó

La opresión no solo opera a través de la fuerza física y la coacción, sino también a nivel discursivo del lenguaje, donde las formas en que se construye el conocimiento y las formas en que utilizamos el lenguaje para describir la realidad y las relaciones humanas muestran elementos de opresión. Dado que el comercio transatlántico de africanos y el colonialismo fueron componentes tan esenciales en el surgimiento de la modernidad, esta, a su vez, produjo muchas categorías relacionadas con las nociones de ser humano, la creación y Dios que a menudo se dan por sentadas. Hay poder en nombrar —y renombrar— a nosotros mismos, nuestras situaciones y nuestras relaciones. Por lo tanto, es esencial que examinemos y critiquemos las categorías que utilizamos para definirnos en relación con otros seres humanos y con Dios. Cuando no examinamos y criticamos nuestras categorías creadas por el ser humano, seguimos esclavizados al antiguo marco y no logramos apreciar plenamente cómo funciona el sistema de opresión en su totalidad.

Por lo tanto, prestar atención al racismo contra los negros ayuda a centrar la atención en el daño continuo que se causa a los seres humanos creados a imagen de Dios y a la amada tierra de Dios.

Un plan de trabajo sugerido:

1. Es imperativo que esta comunión nombre explícitamente el racismo contra los negros y no solo un compromiso general con el antirracismo. Es necesario reconocer que aquellos de nosotros que habitamos

cuerpos negros seguimos llevando las cicatrices y heridas del proyecto colonial y su antecedente, la «supremacía blanca». Nombrar la realidad del racismo contra los negros es tener una lectura realista de los tiempos. El racismo contra los negros se manifiesta en el legado de la actual marginación social, económica y política de las personas de ascendencia africana en la sociedad, como la falta de oportunidades, un estatus socioeconómico más bajo, un mayor desempleo, tasas de pobreza significativas y una representación excesiva en el sistema de justicia penal. Nombrar el racismo contra los negros permite que las personas afectadas por la crisis económica y ecológica se sienten a la mesa y aporten su sabiduría y sus dones a la lucha.

2. En segundo lugar, en aras de la colaboración, sería importante que la Comunión reafirmara su compromiso con la Segunda Década para las Personas de Ascendencia Africana, centrada en la reparación, y trabajara dentro de la estructura de las Naciones Unidas (ONU) para apoyar las cuestiones relacionadas con las reparaciones y la dignidad de las personas de África y de ascendencia africana. Basándonos en la Declaración de 2007 «Abolida, pero no destruida»:

Creemos que las reparaciones son esenciales para la sanación de los pueblos que alguna vez fueron esclavizados. Las reparaciones van mucho más allá de una cifra económica; más bien, las reparaciones consisten en reconocer el daño que se ha causado. Es un proceso que exige confesión, contrición, restauración y reconciliación; también implica un proceso de revelación de la verdad que establece derechos, repara el daño causado y restaura las relaciones quebrantadas. Se necesitan reparaciones tanto de la iglesia como de la sociedad, y estas reparaciones son tanto praxis como proféticas: nombrar los agravios que se han cometido es praxis o un modelo de acción-reflexión; corregir los agravios es una acción profética.

El proceso de reparación requiere la restauración de las relaciones que afirman la dignidad y la humanidad de todas las partes para reparar lo que se ha roto. Las reparaciones también desafían al perpetrador a confesar y arrepentirse, y ministran restauración y sanación a quienes han sido explotados.

En el informe final de Accra +20:

Reafirmamos que Dios es un Dios de justicia y la Confesión de Accra hace hincapié en la economía.

y la justicia ecológica y, por lo tanto, la justicia reparadora, incluyendo, en respuesta al comercio de personas como mercancías y la cuestión de la tierra, donde los pueblos indígenas están siendo expulsados de sus tierras para el beneficio económico de unos pocos. Esto surge como un imperativo bíblico para nuestro contexto actual. En Levítico 25:8-55 encontramos el concepto del Jubileo, diseñado a través del proceso de repatriación y descanso para promover el florecimiento de la tierra y las personas. Como modelo para abordar las injusticias de nuestro tiempo, es necesario explorarlo más a fondo.

3. Hago un llamamiento a la Comunión para que convoque a representantes de sus iglesias miembros del continente africano y la diáspora con el fin de establecer relaciones, desarrollar estrategias y crear alianzas para abordar los retos económicos y la crisis medioambiental. Sabiendo que el continente se enfrenta a enormes cargas humanitarias y económicas, con países que pierden una parte significativa de su PIB y millones de personas expuestas a sequías e

inundaciones que destruyen los medios de vida y la seguridad alimentaria, y que siguen provocando migraciones arriesgadas; y que las personas de la diáspora siguen siendo víctimas de la economía, para seguir explorando juntos oportunidades para una imaginación económica alternativa —el impuesto Zac, por ejemplo— y para crear una plataforma que defienda y promueva mecanismos para que se lleven a cabo las reparaciones.

4. Descolonización. Nuestro trabajo se basa en la realidad de que las estructuras y los sistemas de colonización siguen vigentes y son defendidos y mantenidos por los gobiernos actuales de los países anteriormente colonizados. Las estructuras y el sistema de colonización continua se mantienen y se replican. Además, la mayoría de nuestras teologías, especialmente si no incluyen una crítica al colonialismo, tienden a legitimar estos sistemas y estructuras coloniales. Afirmemos las teologías descolonizadoras y promovámoslas entre nuestras iglesias. Es importante que el marco de la crisis y las soluciones provengan de quienes sufren el peso de la colonización. Los movimientos sociales que surgen de los ministerios de nuestras iglesias en los países anteriormente colonizados pueden indicarnos modelos de prácticas descolonizadoras. En nuestra lucha por la justicia, nos dejamos moldear y formar por aquellos que históricamente han sufrido injusticias. La mercantilización de la persona humana, que se veía en la forma en que los colonizadores comerciaban con los esclavos, se manifiesta una vez más en la forma en que los trabajadores migrantes son vistos por los Estados nacionales modernos. La descolonización en las sociedades económicamente prósperas debe atender a la situación de los migrantes, denunciando a los Estados nacionales por su mercantilización de la persona humana.

5. Es importante adoptar un enfoque interseccional, ya que las cuestiones de raza, género, identidad sexual, (dis)capacidad y situación económica están todas entrelazadas. Sugeriría que adoptemos una *ecología abolicionista*. En su ensayo «On Abolition Ecologies making “Freedom as a place”» (Sobre las ecologías *abolicionistas* que crean «la libertad como lugar»), publicado en Antipode, una revista radical de geografía, Nik Heynen y Megan Ybarra introducen el concepto de *ecología abolicionista*, un enfoque crítico que vincula la justicia medioambiental y las luchas de liberación con las teorías de la abolición, haciendo hincapié en cómo el capitalismo racial, la supremacía blanca y el colonialismo de asentamiento crean daños ecológicos y desigualdades. Sostiene que el racismo medioambiental y la destrucción ecológica están entrelazados con los sistemas carcelarios, centrándose en crear «la libertad como un lugar» mediante el desmantelamiento de los sistemas opresivos y la reinvención de las relaciones con la tierra y la propiedad para fomentar formas de vida liberadas para todos los seres. Esto se basa en la obra de W.E.B. Du Bois.

6. Nos recuerda la afirmación de la Conferencia Misionera Mundial de Bangkok (1972-73): «Nosotros, como cristianos, declaramos que la dominación colonial es anticristiana porque niega a cada persona el derecho inalienable a la personalidad. Ninguna iglesia puede apoyar tal sistema»

sin traicionar su propia vocación y misión en el mundo». Desde una perspectiva antirracista, debemos estar atentos a nuestras teologías y asegurarnos de que nuestros marcos teológicos no apoyen ni contribuyan a una mercantilización continua de las personas y la creación. Nuestras teologías deben ofrecer una crítica de las opiniones que sostienen que los seres humanos y la creación pueden ser mercantizados. Seguimos fomentando los recursos que ayudan a las iglesias miembros a participar en una reflexión crítica sobre las teologías y el marco teológico.